



Resolución Ministerial

N° 459 - 2014 - MINEDU

Lima, 01 OCT. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2014-MINEDU se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, al señor DAVID ENRIQUE VERA TUDELA TRAVERSO, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 169-2014-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.




JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación